

DECRETO ALCALDICIO N° 445 /
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 16 MAR. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 156 de fecha 12 de Marzo del 2012 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 004 de fecha 12 de Marzo de 2012, Escuela Santa Amalia, solicita "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA**", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Ley SEP, Escuela Santa Amalia.

COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

150	LÁPIZ TORRE ICE PASTA PUNTA GRUESA AZUL	\$ 76
50	PIZARRAS Y ACCESORIOS ARTLINE PLUMON PIZARRA RECARG.AZUL 500	\$ 740
50	PIZARRAS Y ACCESORIOS ARTLINE PLUMON PIZARRA RECARG. NEGRO 500	\$ 740
100	PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT OFICIO 75 gr ALBURA 96-97% ALCALINO OFICIO	\$ 2.090
40	PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA RESMA 0	\$ 1.759

El decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA**" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
COMERCIAL RED OFFICE LTDA.	77.012.870-6	\$ 429.723

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Santa Amalia cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A VILLARREAL SCARBELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE